

**RE: Alegatos de conclusión Allianz Seguros S.A - RAD. 18001334000420160066400**

Desde Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Fecha Vie 11/10/2024 15:55

Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Respetada doctora Marlyn, reciba un cordial saludo:

Por medio del presente procedo a completar el reporte de radicación de los alegatos de conclusión de la referencia, actualizando la calificación de la contingencia así:

Calificación de la contingencia: Eventual

La calificación de la contingencia debe mantenerse como **EVENTUAL** debido a la posibilidad de una condena contra el hospital María Inmaculada. Aunque se cuenta con un consentimiento informado firmado por la madre de la paciente para la cesárea y la ligadura de trompas, y el perito Harold Silva indicó que es común recomendar este procedimiento en pacientes con epilepsia y alto riesgo obstétrico, hay elementos que sugieren responsabilidad del hospital. El Dr. Natera testificó que la ligadura de trompas no era una intervención de emergencia en ese momento, lo que cuestiona su necesidad inmediata. Además, la parte demandante sostiene que la madre, quien firmó el consentimiento, es analfabeta, lo que generaría dudas sobre si comprendió adecuadamente el procedimiento. En conclusión, estos factores podrían llevar al despacho a considerar una condena contra el hospital, lo que afectaría la póliza de responsabilidad civil - Profesionales Clínicas y Hospitales No. 021513048/0.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. Muchas gracias por su valiosa gestión doctora y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Andres Gonzalez Gutierrez
Abogado Junior

Email: dgonzalez@gha.com.co | 313 430 0915

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 0:10

Para: Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Asunto: Alegatos de conclusión Allianz Seguros S.A - RAD. 18001334000420160066400

Estimado Daniel,

Muchas gracias por el reporte, sin embargo, debemos indicar que está incompleto, toda vez que en esta instancia, se debe actualizar la contingencia evaluada de cara con las pruebas presentadas en el proceso.

Por favor procede con esta actividad, para que podamos enviar este reporte a la compañía a la mayor brevedad posible.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 18:40

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

Asunto: RV: Alegatos de conclusión Allianz Seguros S.A - RAD. 18001334000420160066400

ALLIANZ

De: Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 17:22

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: Alegatos de conclusión Allianz Seguros S.A - RAD. 18001334000420160066400

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

Por medio del presente me permito comunicar que el día de ayer miércoles 9 de octubre radiqué alegatos de conclusión del proceso de la referencia, en aras de la defensa de los intereses de Allianz Seguros S.A. Copio al presente, el envío de los alegatos a sujetos procesales y adjunto constancia de radicación por SAMAI.

- Case: 18120

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Andres Gonzalez Gutierrez

Abogado Junior

Email: dgonzalez@gha.com.co | 313 430 0915

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 9 de octubre de 2024 14:33

Para: diasneydicordoba@gmail.com <diasneydicordoba@gmail.com>; abogadocordoba77@gmail.com <abogadocordoba77@gmail.com>; notificacionesjudiciales@hmi.gov.co <notificacionesjudiciales@hmi.gov.co>

Asunto: Alegatos de conclusión Allianz Seguros S.A - RAD. 18001334000420160066400

Señores,

JUZGADO CUARTO (4) ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ
j04adminfencia@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 18001334000420160066400

DEMANDANTE: ANA FRANCISCA CUELLAR CASTRO

DEMANDADOS: HOSPITAL MARIA INMACULADA

LLAMADA EN GARANTIA: ALLIANZ SEGUROS S.A

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN PRIMERA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial del **ALLIANZ SEGUROS S.A**, identificada con el Nit. 860.027.404-1, por medio del presente dentro del término y oportunidad me permito presentar ante el despacho **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**, en los siguientes términos. (Se adjunta escrito de alegatos en PDF)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida en Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments